



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 28574/2019 - CURSO COD. 84 - CURSO TEÓRICO TRIENAL DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN ENDOCRINOLOGÍA

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Paula Szafryk de Mereshian solicitando autorización para realizar el curso de postgrado “CURSO TEÓRICO TRIENAL DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN ENDOCRINOLOGÍA” – COD. 84, organizado conjuntamente por la Carrera de Especialización en Endocrinología y la Sociedad de Endocrinología de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión 1 de agosto del corriente año;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar la realización del curso de postgrado “**CURSO TEÓRICO TRIENAL DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN ENDOCRINOLOGÍA**”, (Cód. 84)” que se llevará a cabo desde el mes de julio del año 2019 hasta el mes de julio del año 2022, bajo la Dirección de la Sra. Prof. Dra. Paula Szafryk de Mereshian, la Co-dirección de la Sra. Dra. María Elena Surraco y la Coordinación de la Sra. Dra. Eugenia Estario.

Art. 2º: Establecer que la inscripción tendrá un costo de pesos setecientos (\$ 700) y 10 cuotas de pesos mil quinientos (\$ 1500) para el período 2019-2020; 10 cuotas de pesos mil ochocientos (\$ 1800) para el período 2020-2021 y 10 cuotas de pesos dos mil doscientos (\$ 2200) para el período 2021-2022, siendo el monto total de la misma de pesos cincuenta y cinco mil (\$ 55.000).

Art. 3º: Disponer que al finalizar la actividad, se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EN SESION A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.